

EXPOSICIÓN DE PROPUESTA DE TRABAJO

La siguiente propuesta de trabajo se basa en los principios fundamentales que, a mi consideración, deben de atender todas las entidades de la administración pública estatal, así como debería de conducirse el Órgano Interno de Control del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, los cuales son la transparencia, legalidad y eficiencia, que nos llevarán a mejorar los procesos de fiscalización, control interno y auditoría.

Desde el Órgano Interno de Control será compromiso implementar acciones que garanticen el cumplimiento de la ley, lo que llevará al fortalecimiento de la confianza pública; por lo que se crearán las condiciones necesarias para lograr fortalecer los mecanismos de prevención y detección de irregularidades; promoviendo por medio de capacitaciones continuas al personal, una cultura de integridad en cada una de las áreas que integran al Tribunal Electoral.

Para lograr que se den las condiciones mencionadas, propongo:

- Fortalecimiento de Auditorías de Control Interno;
- Combate a la Corrupción;
- Capacitaciones constantes al personal.

Auditorías de Control Interno.

Se llevarían a cabo de forma calendarizada en cada una de las áreas, enfocadas entre otros rubros, a licitaciones, adjudicaciones directas, plan anual de compras, proceso de contratación de personal; esta herramienta es fundamental para lograr que los procesos y procedimientos se realicen de conformidad con la normativa establecida y se puedan lograr los objetivos marcados por el mismo Tribunal de forma eficiente y puntual.

Combate a la Corrupción.

Lograr que cada uno de los servidores públicos cumplan con sus obligaciones éticas, legales y profesionales, implementando medidas para prevenir, detectar y sancionar actos de corrupción; con este accionar de vital importancia, se logrará fortalecer la transparencia y rendición de cuentas dentro del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco.

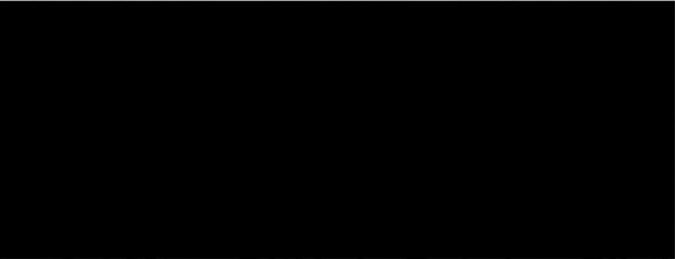
La capacitación continua a servidores públicos, la revisión de la normativa aplicable, evaluaciones periódicas, investigaciones puntuales para detectar posibles actos de corrupción, así como investigar, substanciar y resolver de forma precisa, eficaz, imparcial y transparente los procedimientos de responsabilidad administrativa no graves y remitir una vez substanciados los procedimientos de responsabilidad administrativa graves al Tribunal de Justicia Administrativa.

Capacitaciones constantes al personal.

El Órgano Interno de Control del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco se debe comprometer con dar capacitación continua al personal en temas que van desde el correcto ejercicio de sus funciones dentro del Tribunal, sus obligaciones legales y rendición de cuentas.

Por lo que es necesario ofrecer capacitaciones contantes en temas de vital importancia como el cumplimiento de la presentación de su declaración patrimonial y de intereses; que cada servidor público conozca el código de ética y normativa vigente.

Con estas acciones se busca lograr que exista transparencia, rendición de cuentas y una eficaz gestión dentro del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco.



Mtro. Ricardo Escobar Cibrian.